

Dec. No. 485-02 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo en Segunda Categoría con Distintivo Blanco, al Mayor de la Fuerza Aérea Francesa, Stephane Ravelli, Agregado de Defensa de las Fuerzas Armadas de Francia en el país, con asiento en Martinica.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 485-02

CONSIDERANDO: Que el Mayor de la Fuerza Aérea Francesa, Stephane Ravelli, Agregado de Defensa de las Fuerzas Armadas de Francia en el país, con asiento en Martinica, ha prestado servicios distinguidos a las Fuerzas Armadas Dominicanas.

VISTA la Ley No. 3351, del 3 de agosto de 1952, que crea la Orden del Mérito Aéreo.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo, en Segunda Categoría con Distintivo Blanco, al Mayor de la Fuerza Aérea Francesa, Stephane Ravelli, Agregado de Defensa de las Fuerzas Armadas de Francia en el país, con asiento en Martinica.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA